

Villahermosa, Tabasco; a 22 de julio de 2026
Circular No. CBT/DAD/DRH/0087/2026

C. Directores de Planteles Oficiales,
C. Responsables de los Centros EMSaD,
C. Directores de los Bachilleres Interculturales,
Del Colegio de Bachilleres de Tabasco
P r e s e n t e

Por medio de la presente, se les informa que la recepción de incidencias correspondientes al mes de julio se llevará a cabo los días 13 y 14 de agosto del presente año. Asimismo, las incidencias correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre deberán remitirse dentro de los primeros 5 días de cada mes.

Se hace de su conocimiento que cualquier trámite que no sea presentado en tiempo y forma no será recibido ni tramitado de manera extemporánea, con la finalidad de dar cumplimiento a los plazos establecidos para estar en condiciones de realizar el correcto procesamiento de las nóminas y así evitar futuras observaciones de las instancias fiscalizadoras.

En consecuencia, cualquier error, omisión o incumplimiento en la entrega de la información será responsabilidad de área remitente.

Sin otro particular, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“Educación Que Genera Cambio”

C. Carlos Alberto Padrón Balcázar
Director Administrativo

C.e.p. Mtro. Fernando Yrys Hernández. Director General del COBATAB
C.e.p. Ing. Melecio Cornelio Muñoz. Secretario General del SICOBATAB
C.e.p. M.C. Ramón Humberto Beltrán Chairez. Secretario General del SIDTCBT
C.e.p. M.A. Candelario Pérez Damián. Secretario General del SIPACBT
C.e.p. Lic. Juan Antonio García Vicente. Secretario General del SUTAECBT
C.e.p. Archivo
LTS.KPMH/ING.MMC



COBATAB
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA